



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria Comercio y Mipymes

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo, Distrito Nacional
"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"



OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

FECHA DE REUNIÓN:
28 de Septiembre
2018

HORA DE REUNIÓN:
10:30 p.m.

LUGAR DE REUNIÓN:
Salón De
Entrenamiento
Victor Villegas
ONAPI (2do. Nivel).-

REUNIÓN
CONVOCADA POR

Dra. Ruth A. Lockward R.

TIPO DE REUNION

Comité de Compra y Contrataciones

ASISTENTES

Lic. Domingo Peña, Enc. Recursos Humanos en representación de la Dra. Ruth A. Lockward Reynoso, Dr. Maximo E. Viñas Flores, Licda. Sarah de La Rosa, Licda. Rosa Virginia Almonte, Licda. Australia Pepin Cruz.

ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ DE COMPRA EN RELACION CON LA APROBACION DE INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION TECNICA "SOBRE A" REFERENTE SOLICITUD DE ADQUISICION E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO Y DESMANTELAMIENTO SISTEMA A/A EXISTENTE EN EL PRIMER NIVEL EDIFICIO PRINCIPAL ONAPI CENTRAL, Proceso Licitación Pública LPN-1-2018/ONAPI-CCC-LPN-2018-0001. CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO (28) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).-

En el Salón de Entrenamiento Victor Villegas de la Oficina Nacional de Propiedad Industrial, ubicado en el 2do. Nivel Edificio Principal, localizado en la Ave. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Diez y Treinta minutos (10:30 pm) del día Viernes que contamos a Veintiocho (28) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores: Dra. Ruth A. Lockward R., Directora General y Presidente del Comité, debidamente representada por el Lic. Domingo Peña, Enc. Departamento Recursos Humanos; Licda. Sarah De La Rosa, Encargada Financiero de ONAPI y miembro, Dr. Maximo E. Viñas Flores, Encargado Consultoria Jurídica ONAPI y asesor legal del Comité; Licda. Rosa Virginia Almonte, Encargada Interina Planificación y Desarrollo ONAPI, miembro; Licda. Australia Pepin Cruz, Enc. Oficina De Acceso a la Información (OAI) ONAPI, miembro; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la Presidenta del Comité.

El Lic. Domingo Peña, dejó abierta la sesión comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: CONOCER de la Impugnación de fecha 18 junio 2018, hecha por el oferente Luxor Group, SRL contra el Informe Preliminar de fecha 05 junio 2018 por los peritos actuantes de evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A", de Proceso de la solicitud de Adquisición E Instalación De Aire Acondicionado y Desmantelamiento Sistema A/A Existente en El Primer Nivel Edificio Principal de Onapi Central. **Proceso Licitación Pública LPN-1-2018/ONAPI-CCC-LPN-2018-0001;**

SEGUNDO: ORDENAR a la unidad operativa de Compras y Contrataciones la notificación de Errores, omisiones de naturaleza subsanables de los resultados Preliminares de impugnación del proceso de evaluación y validación de Ofertas Técnicas "Sobre A". Proceso de Compra Adquisición E Instalación De Aire Acondicionado y Desmantelamiento Sistema A/A Existente en El Primer Nivel Edificio Principal de Onapi Central. **Proceso Licitación Pública LPN-1-2018/ONAPI-CCC-LPN-2018-0001;**

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'REP', 'APC', and 'APD'.



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria Comercio, Mipymes

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo, Distrito Nacional

'AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES'

TERCERO: ORDENAR a la unidad operativa de Compras y Contrataciones la modificación del cronograma de actividades y periodos de ejecución de dicha licitación en cuanto a las actividades 6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables; 7. Periodo de subsanación de ofertas; 8. Periodo ponderación de subsanaciones; 9. Notificación Resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados apertura sobre B; 10 Apertura y Lectura de Propuestas Económicas "Sobre B":

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROCESO ONAPI-CCC-LPN-2018-0001

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la licitación	Desde el 12 hasta el 13 de Abril 2018
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 08 de Mayo 2018
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el 17 de Mayo 2018
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.	El día 29 de Mayo 2018 Desde las 08:00 AM hasta las 10:00 AM Apertura "Sobre A": 10:10 AM
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A"	El día 29 de Mayo 2018 10:15 AM
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	El día 8 Junio 2018 hasta las 4:00 pm
7. Periodo de subsanación de ofertas	Desde el 8 hasta el 13 de Junio 2018 a las 4:00 PM
8. Período de Ponderación de Subsanciones	Desde el 13 hasta el 15 de Junio 2018 a las 4:00 PM
9. Notificación Resultados del Proceso de Subsanción y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	Hasta el día 15 de Junio del 2018 a las 4:00 pm
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	El día 19 de Junio del 2018 A partir de las 10:00 AM
11. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	El día 19 de Junio del 2018 A partir de las 10:10 AM.
12. Adjudicación	El 26 de Junio 2018 a las 4:00 pm
13. Notificación y Publicación de Adjudicación	El 27 de Junio 2018 a las 4:00 pm
14. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 03 de Julio 2018 a las 4:00 pm
15. Suscripción del Contrato	Hasta el 24 de Julio 2018 a las 4:00 pm
16. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Hasta el 25 de Julio 2018 a las 16:00 pm

Handwritten signatures and initials:
 - A large signature on the right side.
 - Initials 'APR' below the signature.
 - Initials 'MIP' at the bottom left of the signature area.



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria Comercio, Mipymes

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo, Distrito Nacional

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

CONSIDERANDO: Que el Art. 16, numeral 1, de la Ley No. 340-06, estipula que: "Es el Procedimiento administrativo mediante el cual entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionara la más conveniente conforme a los pliegos.

CONSIDERANDO: Que el Art. 33, del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06, expresa que: De Las licitaciones públicas. "Las licitaciones públicas nacionales o internacionales podrán realizarse en dos etapas."

CONSIDERANDO: Que el Art. 36 del Reglamento de aplicación de la Ley 340, expresa que: "Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: El funcionario de mayor jerarquía de la institución o a quien esta designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuara en calidad de asesor legal; el responsable del Área de Planificación y desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información".

CONSIDERANDO: Que el párrafo I, del Art. 36, de la citada normativa estipula que: "Sera responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones: la designación de los peritos que elaboraran las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar; la aprobación de pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas".

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la No. Ley 340-06, contenido en el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimientos Sobre Compras y Contrataciones: Licitación Pública Nacional;

VISTA: La Comunicación DA-I-2018-462 de fecha 08/06/2018 contentiva de la remisión del informe pericial de los peritos actuantes con las propuestas, Ofertas Técnicas "Sobres A" de los oferentes;

VISTA: El acta No. 013-2018 de fecha 09/04/2018, contentiva de la designación de los peritos actuantes;

VISTO: El Informe Preliminar de los peritos actuantes de fecha 05/06/2018, contentivo de los resultados de los peritos actuantes con el listado de errores u observaciones de naturaleza subsanables correspondiente a los Oferentes, S & L ENERGUIA, SRL; DOS-GARCIA, SRL; LUXOR GROUP, SRL; L H INTERNACIONAL, SRL; BUIITECO, EIRL.

VISTA: El acta No. 016/2018 d/f 08 de junio 2018, comité de compra contentiva de documentos y errores subsanables y cambio cronograma actividades **Proceso Licitación Pública LPN-1-2018/ONAPI-CCC-LPN-2018-0001;**

VISTA: La Instancia de fecha 18 de junio 2018 contentiva de la impugnación hecha por el oferente Luxor Group, SRL;

VISTA: La comunicación DA-I-2018-500 de fecha 21 de junio 2018, del Enc. De Compras ONAPI, remitiendo la impugnación a dicho proceso;

VISTA: La comunicación DA-I-2018-500 de fecha 21 de junio 2018, del Enc. De Compras ONAPI, remitiendo la documentación de subsanación del oferente S & L ENERGUIA SRL;

VISTO: El Cronograma de Actividades del **Proceso Licitación Pública LPN-1-2018/ONAPI-CCC-LPN-2018-0001;**

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria Comercio, Mipymes

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo, Distrito Nacional

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

El Dr. Maximo E. Viñas Flores, en su calidad de asesor legal del Comité de Compras y Contrataciones puso a disposición y conocimiento de los demás integrantes las documentaciones indicadas precedentemente a los fines de intercambiar opiniones.

Luego de un intercambio de impresiones sobre el asunto y de una ponderación de la documentación presentada para tales fines, el Comité de Compras y Contrataciones adoptó la siguiente resolución

RESUELVE

PRIMERO: ACOGER, como al efecto **ACOGE**, la instancia depositada por la oferente Luxor Group, de fecha 18/06/2018, contentiva de la impugnación a ser descartados por incumplimientos al Pliego de Condiciones, de los errores u omisiones de naturaleza subsanable, en la evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A" del Proceso de la solicitud de Adquisición E Instalación De Aire Acondicionado y Desmantelamiento Sistema A/A Existente en El Primer Nivel Edificio Principal de Onapi Central, **Proceso Licitación Pública LPN-1-2018/ONAPI-CCC-LPN-2018-0001**;

SEGUNDO: ORDENAR como el efecto **ORDENA** a la unidad operativa de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados luego de la ponderación de la impugnación hecha por el oferente Luxor Group, SRL, del proceso de evaluación y validación de Ofertas Técnicas "Sobre A" y listado de los errores u omisiones de naturaleza subsanable, en la evaluación de Ofertas Técnicas "Sobre A". Así como la comunicación dirigida a los oferentes participantes en el Proceso de Compra Adquisición E Instalación De Aire Acondicionado y Desmantelamiento Sistema A/A Existente en El Primer Nivel Edificio Principal de Onapi Central, **Proceso Licitación Pública LPN-1-2018/ONAPI-CCC-LPN-2018-0001**, a los oferentes Luxor Group, SRL (Impugnante); Energuía, SRL y Anso, SRL, de la manera y orden siguiente:

Oferente con Omisiones u Errores Subsanales:

LUXOR GROUP, SRL: a.) Se le permite el oferente impugnante la subsanación de falta de la firma del notario público actuante en la Declaración Jurada depositada por el oferente Luxor Group, SRL; b.) Se acoge sin discusión como buena y valida la certificación de la ISS depositada por dicho oferente c.) Se acogen como buenas y validas las certificaciones de idoneidad, capacidad requeridas para sustentar sus ofertas; d.) Se acogen como buenas y validas las cartas de recomendación emitidas por clientes que hayan recibido servicios del oferentes; e.) Carta de Garantía del fabricante;

Se les otorga a la parte impugnante Oferente Luxor Group, SRL y terceros involucrados un plazo de Cinco (5) días calendarios a partir de la notificación de la presente acta, a los fines de subsanar los errores u omisiones y objeciones;

TERCERO: ORDENAR como al efecto **ORDENA** a la unidad operativa de Compras y Contrataciones la modificación del cronograma de actividades y periodos de ejecución de dicha licitación en cuanto a las actividades 6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanales; 7. Periodo de subsanación de ofertas; 8. Periodo ponderación de subsanaciones; 9. Notificación Resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados apertura sobre B; 10 Apertura y Lectura de Propuestas Económicas "Sobre B", para que se lea de la siguiente manera:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria Comercio y Mipymes

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo, Distrito Nacional

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la licitación	Desde el 12 hasta el 13 de Abril 2018
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 08 de Mayo 2018
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el 17 de Mayo 2018
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.	El día 29 de Mayo 2018 Desde las 08:00 AM hasta las 10:00 AM Apertura "Sobre A": 10:10 AM
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A"	El día 29 de Mayo 2018 10:15 AM
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	El día 02 Octubre 2018 hasta las 4:00 pm
7. Periodo de subsanación de ofertas	Desde el 03 hasta el 09 de Octubre 2018 a las 4:00 PM
8. Período de Ponderación de Subsanciones	Desde el 09 hasta el 12 de Octubre 2018 a las 2:00 PM
9. Notificación Resultados del Proceso de Subsanción y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	Hasta el día 12 de Octubre del 2018 a las 4:00 pm
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	El día 16 de Octubre del 2018 A partir de las 11:00 AM
11. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	El día 16 de Octubre del 2018 A partir de las 11:10 AM.
12. Adjudicación	El 19 de Octubre 2018 a las 4:00 pm
13. Notificación y Publicación de Adjudicación	El 22 de Octubre 2018 a las 4:00 pm
14. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 29 de octubre 2018 a las 2:00 pm
15. Suscripción del Contrato	Hasta el 19 de Noviembre 2018 a las 2:00 pm
16. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Hasta el 19 de Noviembre 2018 a las 16:00 pm

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión siendo las Doce (12:00 m) horas de la tarde, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de su aprobación y conformidad con su contenido.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Veinte y Ocho (28) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Dieciocho (2018).



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria Comercio, Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Santo Domingo, Distrito Nacional
"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

Lic. Domingo Peña
Sub Director, Enc. RRHH

En representación de la Dra. Ruth A. Lockward Reynoso
Presidenta del Comité de Compra y Contrataciones de la
Oficina Nacional De La Propiedad Industrial (ONAPI)

Dr. Maximo E. Vinas Flores
Enc. Consultoría Jurídica ONAPI

Licda. Sarah de La Rosa
Enc. Administrativo y Financiero ONAPI

Licda. Rosa Virginia Almonte
Enc. Interina Planificación y Desarrollo ONAPI

Licda. Australia Pepin Cruz
Responsable Oficina de Acceso a la Información